

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2022

"PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

(Primera vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García Nº 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, C. Carmina Morales Rodríguez, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: Licenciado Adrian Rodríguez Cárdenas y C. Diego Antonio Espinosa Zárate, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2022 "PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" Primera vuelta, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2022 "PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" Primera vuelta, en lo subsecuente (Las Bases), los participantes (LICITANTE) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (Anexo 2), firmado por el "LICITANTE" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo <u>carmina.morales@tjajal.org</u> y/o <u>ana.sedano@tjajal.org</u> en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las 10:00 diez horas con cero minutos del día 20 veinte de enero de 2022 dos mil veintidós, en la Unida Centralizada de Compras de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.









III.- Por lo que, se hace constar que hasta las 10:00 diez horas cero minutos del día 20 veinte de enero de 2022 dos mil veintidós, no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaraciones.

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, del día 21 veintiuno de enero de 2022 dos mil veintidós, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y titular de la Unidad Centralizada de Compras, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Carmina Horales R. C. Carmina Morales Rodríguez

Representando en este acto al Área Requirente de este Tribunal

Licenciado Adrian Rodríguez Cárdenas

Testigo

C. Diego Antonio Espinosa Zárate

Testigo